

1510
RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO,
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES ZUMBAHUA QUILOTOA C.A. otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de noviembre del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03118 de 26 de marzo del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES ZUMBAHUA QUILOTOA C.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Pujilí.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Pujilí, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a 24 ABR. 2003

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

CS/Img.

RAZON..- Con esta fecha queda inscrita la Resolución que antecede, bajo el número tres (4) del Registro de Mercantil de este año, y anotada con el número seiscientos cuarenta y nueve del repertorio en esta misma fecha. Lo certifico en Pujili tres de junio del de junio del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.**.-

